



MINUTA DE TRABAJO DEL COMITÉ CUATRO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO ESTATAL.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 13:30 horas del día 20 de agosto de 2014, en la sala de usos múltiples del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco, se reúnen los integrantes del Comité Cuatro del Consejo Estatal de Armonización Contable, en cumplimiento a los artículos 4 fracción III, 5 fracción IV, 6 fracción VIII, del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable, para llevar a cabo la quinta sesión del Comité Trabajo Cuatro, para revisar, analizar y formular el marco jurídico y normativo estatal del presente año, bajo el tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración del quórum
- 3.- Se continuará con la recepción de propuestas de listas de leyes a reformar para estar acorde a la armonización contable.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura de sesión

1.- El Secretario del Comité, Lic. Felipe Sánchez Brito manifestó que en relación al primer punto del orden del día se ha pasado lista de asistencia en forma económica y se cuenta con el cincuenta por ciento más uno de las representaciones que forman este Comité Cuatro.

2.- En desahogo del segundo punto, el Lic. Felipe Sánchez Brito, secretario del Comité Cuatro y representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, manifiesta que contando con la asistencia del cincuenta por ciento más uno de los integrantes del Comité, existe quórum legal para sesionar por lo que se declara formalmente iniciada la sesión del Comité de Trabajo Cuatro del Consejo Estatal de Armonización Contable 2014.

3.- El tercer punto del orden del día se desahoga de la siguiente manera: se revisaron las propuestas realizadas a las leyes encomendadas a los integrantes del Comité Cuatro, y en lo que respecta a la Procuraduría Fiscal, se procedió a dar lectura de la propuesta de



la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, se propuso armonizarla en su artículo 1º, de la misma manera se dio a conocer a propuesta de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, el cual se propone armonizar en sus artículos 8º bis1 y 25º bis 1.

En cuanto a la Secretaría de Contraloría del Estado ofrecieron las siguientes propuestas: en la Ley de Archivos Públicos del Estado de Tabasco en su artículo 46; en razón a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco se propuso armonizar en el artículo 19; en consideración a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se contempla reformar el artículo 3; de igual forma se menciona que en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos no se reformara y quedara igual ya que se encuentra establecido en su artículo 47, fracción II.

Toda vez que los demás integrantes manifestaron estar en proceso de análisis de las leyes que les correspondieron, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- El punto cuatro correspondientes a los asuntos generales, se invita a los integrantes de este comité de trabajo para hacer uso de la palabra, si lo consideran pertinente; toma uso de la voz el representante del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco el cual propuso se apoye este comité con alguien que tenga conocimiento amplio en cuestión de hacer y reformar Leyes, el cual el Lic. Felipe Sánchez Brito comentó que se está trabajando en esa cuestión con el INDETEC.

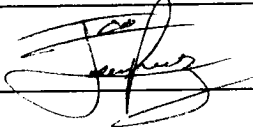


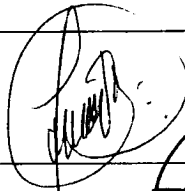

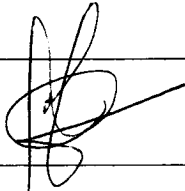
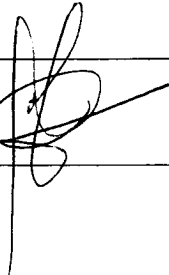
El representante del municipio de Teapa propuso consultar y analizar los Lineamientos de la Ley de Ingresos de los Municipios a homologar con la de CONAC.

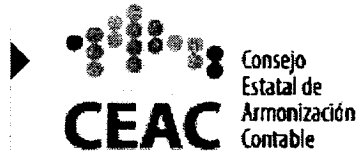
5.- No habiendo más asuntos a tratar, se procedió al desahogo del punto cinco de clausura de la quinta sesión del Comité de Trabajo Cuarto, para revisar, analizar y formular el Marco Jurídico y Normativo Estatal del presente año, siendo las 14:11 hrs. del día 20 de agosto de 2014.

Tabasco
cambia contigo

CEAC Consejo Estatal de Armonización Contable

11/01/2014

NO.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / MUNICIPIO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Lic. Edgar Iván Oropeza Díaz <i>Lic. Jesús Fco. Pérez Pérez</i>	Presidente	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.	
2	Lic. Juana Cerino Soberano	Suplente del Presidente	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.	
3	Lic. Rafael Santiago Rodríguez	Suplente del Presidente	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.	
4	Lic. Felipe Sánchez Brito	Secretario	Secretaría de Planeación y Finanzas de Tabasco.	
5	Lic. Lluvia del Carmen Ávalos Buenfil <i>Georgina De la Cruz Hernández</i>	Suplente de la Secretario	Secretaría de Planeación y Finanzas de Tabasco.	
6	LIC. Lázaro Mayo Díaz	Vocal	Municipio de Jonuta, Tabasco	
7	C.P. Juan Moisés Arias Ble	Vocal	Municipio de Cunduacan, Tabasco	
8	M.V.Z. José Luis Arjona León	Vocal	Municipio de Teapa, Tabasco	
9	L.C.P. Candelaria Isela Cadena Estrada	Vocal	Municipio de Jalpa de Mendez, Tabasco	
10	L.C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres	Vocal	Municipio de Centro, Tabasco	
11	C.P.C y M. EN AUD. Victor León León	Vocal	Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco	
12	Lic. José del Carmen Olán Pérez	Vocal Suplente	Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco	
13	L.C.P. Fernando Venancio García Castro	Vocal	Secretaría De Contraloría	



14	Lic. René Germán Guzmán Vázquez	Vocal Suplente	Secretaría De Contraloría	
15	Lic. Jesús Arturo Mora Fonz	Vocal Suplente	Secretaría de Contraloría	
16	C. Pedro García Salazar	Vocal	LXI Legislatura H. Congreso del Estado de Tabasco	
17	ING. Pablo Eduardo Ibáñez López	Vocal	Secretaría de Administración	
18	Lic. Christian Torres Ríos	Vocal	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	
19	Lic. Xavier Alejandro Magaña Chan	Vocal Suplente	Secretaría de Administración	
20	Lic. Victor M. Cabrera Guillermo	Vocal Suplente	LXI Legislatura H. Congreso del Estado de Tabasco	
21	Lic. Ada Ruth Rosique Pérez	Vocal Suplente	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	
22	Lic. Faviola Angélica Ramírez Aguilar	Vocal Suplente	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	
23	Lic. Vinicio Álvarez Cerino	Vocal Suplente	Secretaría de Contraloría	
24	^{ep} José de la Cruz Valiá	Vocal suplente	Teapa	